

261

SALTA, 24 NOV 2021

Expediente N° 14.188/2021

VISTO la Resolución FI N° 283-D-2021, recaída en Expte. N° 14.188/2021, por la que se designa al Lic. Elías Federico MÉRIDA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Análisis Matemático I" de las Carreras de Ingeniería, en reemplazo de la Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ, a partir del 19 de octubre del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2022, o hasta el reintegro de la docente regular del cargo, si esto último ocurriera antes; y

CONSIDERANDO:

Que la antedicha designación se produjo en el marco de la Resolución FI N° 126-CD-2020, prorrogada por Resolución FI N° 45-D-2021, convalidada esta última mediante Resolución FI N° 52-CD-2021.

Que las disposiciones contenidas en las Resoluciones CS N° 63/2020, CS N° 69/2020, CS N° 83/2020, CS N° 84/2020 y CS N° 104/2020 -en las que se sustentara la Resolución FI N° 126-CD-2020-, fueron reiterada y sucesivamente prorrogadas, hasta el 31 de octubre de 2021, por lo que subsistieron las causas que ameritan la designación de docentes interinos observando los procedimientos y cumpliendo las condiciones establecidas en la Resolución FI N° 126-CD-2020 y su ampliatoria.

Que se han observado fielmente los recaudos y el procedimiento regulados en el artículo 2° de la Resolución FI N° 126-CD-2020.

Que el Lic. MÉRIDA cumple con los requisitos exigidos por el artículo 3° del mismo acto administrativo.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI N° 283-D-2021 en uso de las atribuciones que le son propias por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el artículo 4° de la Resolución FI N° 126-CD-2020, cuya vigencia se prorroga por Resolución FI N° 45-D-2021, convalidada -a su vez- por Resolución FI N° 52-CD-2021 y con respaldo en el Despacho Conjunto de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda N° 124/2021 (CAA) y N° 61/2021 (CH).

Expediente N° 14.188/2021

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

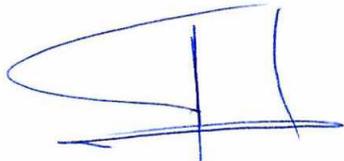
(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI N° 283-D-2021, por la cual se designa al Lic. Elías Federico MÉRIDA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Análisis Matemático I" de las Carreras de Ingeniería, en reemplazo de la Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ, a partir del 19 de octubre del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta el reintegro de la docente regular del cargo o su cobertura por Llamado a Inscripción de Interesados, lo que ocurra antes.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; al Lic. Elías Federico MÉRIDA; a la Escuela de Ingeniería Química; al Dr. Ing. Carlos BEREJNOI, en su carácter de Responsable de Cátedra; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección de Alumnos; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 261 -CD- 2021



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



DRA. MARIA SOLEDAD VICENTE
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa